

# BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

## RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N°032-2009-BCRP

Lima, 9 de junio 2009

### CONSIDERANDO:

Que, se ha recibido invitación del Fondo Latinoamericano de Reservas (FLAR) para participar en el curso *Gestión de Portafolios de Inversión de Reservas y Fondos Públicos 2009*, que se llevará a cabo en la ciudad de Bogotá, Colombia, del 15 al 19 de junio;

Que, el Banco Central de Reserva del Perú tiene la finalidad de preservar la estabilidad monetaria y entre sus funciones está la de administrar las reservas internacionales;

Que, para el cumplimiento de la referida función la Gerencia de Operaciones Internacionales tiene entre sus objetivos propender a la óptima administración de las reservas internacionales del país, velar por la oportuna y correcta ejecución de las inversiones en el contexto del mercado internacional y fortalecer los vínculos con organismos e instituciones del exterior;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N°27619 y el Decreto Supremo N°047-2002 PCM, y estando a lo acordado por el Directorio en su sesión de 28 de mayo de 2009;

### SE RESUELVE:

**Artículo 1°.-** Autorizar la misión en el exterior del señor John Paul López Morales, Especialista en Seguimiento de Coyuntura y Riesgos Financieros del Departamento de Evaluación del Desempeño y Riesgos de la Gerencia de Operaciones Internacionales, a la ciudad de Bogotá, Colombia, del 15 al 19 de junio y al pago de los gastos, a fin de que intervenga en el certamen indicado en la parte considerativa de la presente Resolución.

**Artículo 2°.-** El gasto que irrogue dicho viaje será como sigue:

Pasajes:	US\$ 288,63
Viáticos:	US\$ 1200,00
Tarifa Única de Uso de Aeropuerto:	US\$ 31,00
	-----
TOTAL	US\$ 1519,63

**Artículo 3°.-** La presente Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

JULIO VELARDE  
PRESIDENTE